

# ADELANTE,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala  
manca.—Un trimestre 17 rs.

NUMERO 46.  
30 DE SETIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.  
Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á  
precios convencionales.

### ESTADISTICA

#### de la provincia de Salamanca.

##### ARTICULO SEGUNDO.

##### DE LA NATURALEZA.

Si hemos de proceder con orden y claridad, es preciso escoger un método que conformándose con las leyes de la lógica nos lleve necesariamente al hallazgo de los conocimientos útiles y verdaderos. Necesidad que se hace mucho mas apremiante en este género de estudios, cuyos límites son tan estensos y donde los números son la única espresion de las ideas.

Para fijar este plan hemos registrado varios autores, y en verdad que en ninguno se encuentra una clasificacion que completamente nos satisfaga. Preferimos pues la que al Dr. D. Santiago Diego Madrazo, catedrático de esta Universidad, hemos oido en sus brillantes lecciones, que lamentamos no tengan la publicidad debida á su notable mérito, y adoptamos sin recelo el método por él establecido, tratando primero de la naturaleza y después del hombre y la sociedad.

Esta division, además de ser altamente filosófica, obedece al orden cronológico que en esos tres objetos ha observado la obra de la creacion. En efecto, que la naturaleza ha existido antes que el hombre nos lo dice bien claro el Génesis, confirmando por otra parte nuestra razon que concibe perfectamente la sola existencia de aquella, pero no la del hombre sin la naturaleza.

Mas al concretar nuestros estudios á esta Provincia, la pondremos siempre que nos sea posible en parangon con las limitrofes, pues como vecinas interesa saber en que relacion se encuentra con ellas, y después con las que en la Península sob esalzan en superioridad ó inferioridad para ver así el lugar que entre todas ocupa.

En esta primera parte examinaremos el *suelo*, la *atmósfera* y el *territorio*, que son los tres aspectos en que se la debe examinar para conocerla en todos sus detalles. (1.)

##### DEL SUELO.

Para conocer el suelo de un pais hay que investigar el *sitio* que ocupa, la *forma exterior* que le constituye y la *naturaleza intima* de que se compone.

DEL SITIO.—Se sabrá cual es el sitio que un pais ocupa estudiando antes sus límites, el perímetro, las longitudes y latitudes, la estension de estas, la superficie, las partes naturales en que puede dividirse y su altura media sobre el nivel del mar: veamos en que correspondencia se halla Salamanca respecto á estos datos.

1.º—*Límites*.—La Península Ibérica atendiendo á la ramificacion de sus montañas se la divide en las cuatro vertientes llamadas Cantábrica ó septentrional, Ibérica ú oriental, Bética ó meridional, y Lusitana ú occidental. Estas se dividen en cuencas que las forman los rios principales que por ellas tienen su curso. Pues bien, la provincia de Salamanca pertenece á la vertiente Lusitana, y está enclavada en su mayor parte en la cuenca del Duero, y en la del Tajo lo restante.

Sus límites no son todos naturales como fuera de desear, pues en toda division del territorio no están siempre en completa armonia la naturaleza y los intereses sociales. Por eso en su demarcacion solo se pudieron aprovechar pequeñas partes de los rios Turones, Agueda, Duero y Tormes, y las sierras de Bejar, Francia y Gata que se extienden al mediodia. Sin embargo tal como se halla constituida está en contacto al norte con la provincia de Zamora, al oriente con las de Avila y Valladolid, al sur con la de Cáceres, y al occidente con el reino de Portugal.

2.º—*Perímetro*.—El de esta provincia viene á constituir un trapecio irregular cuyos cuatro lados son á primera vista casi paralelos, especialmente los de Este y Oeste. Pero examinándolos con alguna mas detencion y en un mapa de regulares dimensiones, se notará las grandes sinuosidades y curvaturas que trazan esas cuatro líneas. En su descripcion nos convenceremos de ello.

Principia la oriental en Tarazona y concluye en Candelario, pasando antes por Cantalapiedra, Palacios Rubios, Paradinas, Cantaracillo, Mancera de Abajo, Salmoral, Chagarcia, Horcajo, Rebalbos, Cespedosa, Gallegos de Solmiron, Navamorales, Tejado y la Hoya. Desde Horcajo hasta Gallegos forma un semicírculo cuya convexidad se interna en esta provincia, y después un ángulo muy agudo cuyo vértice constituido en el mismo Gallegos se interna por el contrario en la de Avila.

La meridional principia en Candelario y concluye en Navasfrías, á lo largo de las tres sierras citadas Bejar, Francia y Gata, por los pueblos de Puerto, Valdelanuza, Valdelageve, Horguijuela, la Alberca, Batuecas—convento—, Monsagro, Agallas, Cespedosa, Sahugo, Robleda, Villarruvia y el Pelayo. Esta es indudablemente la línea mas irregular pues en su trazado forma tres ángulos bastante pronunciados. El primero es agudo, tiene por vértice á Valdelanuza y se interna por Cáceres; el segundo es casi recto, le sirve de vértice el convento de las Batuecas y se interna en nuestra provincia; y el tercero es agudo, coloca su vértice en Navasfrías y vuelve á internarse en la provincia de Cáceres.

Así como la anterior hemos visto que es la mas imperfecta, la occidental es por el contrario la mas regular. Forma un solo ángulo muy obtuso internado en Portugal, cuyo vértice se puede colocar en la alquería de la Vega del Terron inmediata á la Fregeneda, que es donde el rio Agueda afluye en el Duero. El lado mayor dá su principio en Navasfrías y continua por Albergueria, Alamedilla, Fuentes de Oñoro y la alquería de Gardon, desde donde le describe el rio Turones hasta

La Bouza, punto donde afluye en el Agueda, siguiendo este hasta la citada Vega del Terron. Y el menor le traza todo el Duero que concluye en Villarino pasando antes por las inmediaciones de la Hinojosa, Saucelle, Vilvestre y Aldeadávila.

Por último la septentrional es una línea casi recta que desde Villarino, punto de union con el Duero, hasta Villasequito de Abajo le constituye el rio Tormes, formándola después los terminos de los pueblos Pelilla, Zerita, la Sagrada, Añover de Tormes, Santiz, Izcali, Aldeanueva de Figueroa, Parada de Rubiales y Tarazona.

Tal es el perímetro de la provincia de Salamanca y cuya estension segun Madoz es de 82½ leguas de las de 20 al grado, repartidas de la manera siguiente, 25½ al lado occidental, 22 al septentrional, 18 al meridional y 17 al oriental. A ser cierto, resultaria que era de las que mas perímetro tenían en la Península; mas permítanosenos dudar de su exactitud, como lo haremos de todos los datos que se refieren al suelo de nuestro país. Para aproximarse en ellos á la verdad se necesita mucho tiempo y mucho dinero; pues es necesario formar un gran mapa de la Península que sea una copia fiel de su territorio, y este no le hay aun, si bien el gobierno y la comision están desplegando una gran actividad que hace concebir esperanzas de tenerle. Pero mientras esto se realiza, justa es la desconfianza, que inspiran siempre los datos de particulares que por serles imposible medir palmo á palmo el terreno, solo se fundan en deducciones y conjeturas que jamás deben tener cabida en una buena estadística.

TOMAS PEREZ.

Por conducto del Sr. Gobernador de la Provincia hemos recibido un ejemplar del anuario extraordinario de 1859 á 1860 que acaba de publicar la Comision general, y que con una atenta carta nos remite el Excmo. Sr. Vice-presidente de la Comision como muestra de consideracion á la prensa periódica, y como asunto de estudio y comparaciones para ilustracion del público. El anuario es una obra llena de abundantes y útiles datos, que honra altamente á la Comision, y sirve de respuesta á los que hayan podido creer que los trabajos estadísticos no darian tan pronto y buen fruto. Ofrecemos noticias mas detalladas á nuestros suscritores, limitándonos ahora á manifestar el aprecio con que hemos recibido el ejemplar y la honrosa comunicacion mencionada.

### REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

Garibaldi á ido á Palermo.—Han ocupado á Viterbo los cazadores del Tiber.—Francisco II continua inactivo, y el dictador que da á todas horas pruebas de su elevado corazon, ha declarado indignos de formar parte de la marina italiana

(1) Antes de pasar adelante, queremos consignar el agradecimiento que nos merece la galantería é interés que el Gobierno por civil D. Gregorio Pesquera ha mostrado, luego que vió nuestro primer artículo, ofreciéndonos los datos que obran en las oficinas.

á los culpables del bombardeo de Palermo, decretado asilos para la beneficencia, suprimido los fondos secretos de los ministerios, establecido el jurado, abolido la órden de los jesuitas y sus afiliaciones, secuestrado sus bienes, declarado del Estado los de la familia real, instituido un colegio para los hijos del pueblo, prohibido la lotería y creado una caja de ahorros.—Mazzini y Ledrú Rollin han llegado á Nápoles.—Cattaneo ha sido nombrado pro-dictador en aquella ciudad.—Ha llegado á Tolon toda la legacion francesa en Nápoles. El primer secretario de la embajada francesa en Roma ha salido de Tolon para Paris con pliegos.—El conde Rinnercati ha ido á Londres con mision del dictador.—Tambien ha llegado á Turin Pallavicini, con mision del mismo, y ha dicho que el ministerio napolitano ha hecho dimision, y que Conforti está encargado de formar un nuevo ministerio.

Los franceses é irlandeses de la division de Lamoricere, hechos prisioneros, van á ser trasladados á sus hogares.—El día siguiente de la batalla de Castelfidardi, Cialdini trasladó su cuartel general á Tolentino.—A consecuencia de reclamaciones de la familia del general Pimodan, que el gobierno piemontes ha escuchado, los restos mortales del compañero de Lamoricere van á ser conducidos á Paris por Turin, acompañándolos un capellan del ejército pontificio.—Victor Manuel ha marchado á Bolonia.—Los sardos han tomado ya dos fuertes de Ancona, y se anuncia como muy inminente el ataque del fuerte Gardetto.—Las ventajas obtenidas en el combate de Castelfidardi han sido mayores de lo que se dijo. Son once los cañones cogidos y los oficiales presos 150.

Los señores Ravizza Berardi, hermano del sustituto de la Secretaria de Estado, y Viogili y Cavalletti, directores de policia, han sido presos de órden del gobierno pontificio. Al primero se le han hallado muchos fusiles y escarapelas revolucionarias.

En la órden del día dirigida por el general Goyon á las tropas francesas, declara que Francia defenderá enérgicamente al Santo Padre.

El periódico oficial de Gaeta contiene varios decretos; uno constituyendo el ministerio Ulloa, en virtud de la Constitucion; otros declarando en estado de sitio las provincias donde se combate; otro declarando culpable de alta traicion á casi toda la oficialidad de marina.

Un telegrama de Parma dice que la columna del general Massi con los cazadores del Tiber entró en Civitta-Castellana, haciendo 60 prisioneros y ocupando la plaza fuerte.

Habiendo sabido que los franceses habían salido de Corneto, dirigiéndose á Civita Vecchia, el capitán Ducci ocupó á Corneto inmediatamente.

La *Gaceta oficial de Venecia* dice que las patrullas de la frontera han debido hacer uso de las armas para reprimir las tentativas revolucionarias.

El comandante de un buque inglés ordenó á Walker que evacuase la ciudad de Trujillo, y el celebre filibustero salió inmediatamente con los únicos 80 hombres que le quedaban.—Son contradictorias las noticias de Méjico; sin embargo, muchas cartas están contestes en decir que Miramon ha entrado en la capital, donde concentra sus tropas para tomar la ofensiva.

El señor baron de Grancy, de quien se dice que ha seguido las negociaciones para reconciliar al Austria con la Rusia, hoy enviado extraordinario del Gran duque de Hesse, ha llegado á España con una mision particular para la reina y el rey.—El general Morales de Roda se halla bastante enfermo en Tetuan.—Ha muerto en Puerto-Rico el baron de Delamare, hijo político de la duquesa de Tetuan.—Segun la *Patrie* el *Times* publica un nuevo manifiesto de D. Juan, en el que dice que no se puede consolar de la indife-

rencia con que le ha tratado el Senado español. Dicho documento, continúa la *Patrie*, solo repite las promesas liberales, de que son tan pródigos los pretendientes.—El cadáver de la duquesa de Alba ha sido depositado en la iglesia de Rueil, inmediato á la sepultura de la emperatriz Josefina y de la reina Hortensia hasta que sea trasladado á España.

REVISTA LEGISLATIVA.

La gaceta del 20 contiene una Real órden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se circulen los formularios que inserta á continuacion, de los documentos que los interesados han de acompañar á las solicitudes que promuevan, para acreditar el derecho á la pension que reclamen, como comprendidos en la ley de 8 de Julio último, por haber muerto los causantes en accion de guerra, de sus resultas, ó de cólera—morbo, perteneciendo estos al ejército de operaciones y previniendo por quienes y con que requisitos, deben extenderse dichos documentos.—Otra del de Fomento designando las obras que han de servir de testo para el estudio de las instituciones de Derecho Canónico en las Universidades; y son las Instituciones de Selvagio, las de el Dr. Galmayo y las de Cavalario.—Id. del 21.—Real órden resolviendo que á los herederos de los reenganchados, fallecidos del cólera—morbo en la campaña de Africa antes de servir la mitad del tiempo de su empeño, se les abone todo el premio del reenganche.—Una larga lista de promociones á Juzgados de primera instancia y promotorias fiscales.—Tres sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, declarando por la primera no haber lugar al recurso de casacion interpuesto contra sentencia pronunciada por la Audiencia de la Corona, en pleito sobre prestacion de alimentos á hijos naturales.—La segunda, confirmando otra de la Audiencia de Búrgos, por la que se negó el recurso de casacion interpuesto de sentencia dictada en un artículo de previo y especial pronunciamiento.—La tercera decide la competencia suscitada entre el Juzgado de la Capitanía general de Aragon, y el de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza, sobre el conocimiento de causa formada contra un desertor por tentativa de robo aprehendido por la autoridad civil; en la que considerando que una Real órden no puede derogar á un decreto de Cortes, que es verdadera ley, resuelve á favor del ordinario.

VARIEDADES.

**A volar.**—Dícese que el Doctor Lowe, prepara en Nueva Yor un navio aereo á que ha dado el nombre de *Great-Western*. Su mayor longitud es de 300 pies, el mayor diámetro de 155; el receptaculo en que irán los viageros y equipage es de 30 pies de diámetro, y puede contener una navecilla de hierro de 40 pies, provista de una máquina destinada á dar direccion al navio. El Doctor —tengale Dios de su mano cuando zude por los aires—espera hacer un viaje al continente Europeo en 48 horas—Muy fácil es que este proyecto de navegacion aerea sea uno de tan-

tos como hemos visto ú oido; la empresa sin embargo no es superior al ingenio humano, que problemas al parecer no menos arduos ha resuelto. Veremos en que queda el *Grande Occidental*.

**Distincion.**—El poeta Don Ventura Ruiz de Aguilera, ha sido nombrado caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

**Descarrilamientos.**—Se dice con algun fundamento—aunque no garantizamos la noticia—que han ocurrido dos en el ferro-carril del Norte, uno entre Arévalo y Medina, y otro en el trayecto de este ultimo punto á Valladolid. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias, porque los trenes solo conducian mercancías. Se atribuyen los descarrilamientos á personas mal intencionadas que inutilizaron parte de las vias, con ánimo de perjudicar á la compañía que tiene á su cargo la línea. Deseamos con ansia que se conozcan los culpables de tan punibles hechos, para que los Tribunales de justicia puedan castigarles severamente y escarmienten los que abriguen tan viles intenciones.

**Leemos en el clamor público.**—Parece que hay actualmente en los baños de Ontaneda un sugeto que pesa catorce arrobas y media; lo mas extraño del caso es que su diario alimento se reduce á tres jicaras de chocolate; una por la mañana, otra al mediodía y otra por la noche. Una persona de tal obesidad que debiera incomodarle y tenerle siempre mal humorado, es sin embargo de bastante jovialidad en su trato.

**Bueno para un billete amoroso.**—En Colyton, Inglaterra, hay una fábrica de papel que acaba de construir un pliego de papel tejido que mide 21,000 pies ingleses de longitud, por 6 pies y 3 pulgadas de anchura. Esta hojita de papel solo pesa 196 libras, y se fabricó en doce horas.

**Cajistas hembras.**—La reina de Inglaterra ha dado las gracias á la señorita Emilia Faithfall por haber establecido la Imprenta de Victoria, en la cual solo se ocupan mugeres.

GACETILLA.

**¿Qué hacen los agentes de la autoridad?**—Es imposible pasear en la plaza durante las primeras horas de la noche, sin exponerse á que cualquiera de los muchachos que corren en todas direcciones, nos atropelle y esponga á caer, cual sucedió la noche del viernes á un caballero que no conocimos.

**Escuela de N. y B. Artes de San Eloy.**—La Junta de Gobierno de esta Escuela en vista de las calificaciones formuladas por el Tribunal de oposicion, de los Señores que la habian hecho á la plaza de Director de las enseñanzas de Música y profesor de la de solfeo, vacante en la misma, ha nombrado para dicho cargo al jóven D. Pedro Sanchez. El agraciado ocupaba el primer lugar en la propuesta del Tribunal. Sus ejercicios habian

sido brillantes. Felicitamos al nuevo profesor por sus extraordinarios adelantos.

**¿Tendremos zarzuela?**— Parece que la comision encargada del arrendamiento del Teatro, está dispuesta á concederle con grandes rebajas en el precio, á la primera compañía que le pretenda y sea digna del público Salmantino.

**En la Escuela Normal superior** de esta Capital, continua abierta la matricula hasta el 15 del próximo mes de Octubre para todos los Maestros de Instruccion primaria que quieran ampliar sus conocimientos pedagógicos, y adquirir los métodos y procedimientos especiales de la enseñanza de Sordo-mudos y ciegos.

**Secretarias vacantes.**—Lo están en la provincia de Cáceres, la del Ayuntamiento de Robledillo de Gata con 2.000 reales anuales y la de Hibañero con 2.200; y en la provincia de Avila, las de los Ayuntamientos de las villas del Barco y de Cardenosa, dotadas la primera con 4.000 reales y la segunda con 2.200, y la de Simlabajos con 1.400.

## SECCION LITERARIA

### Sobre los habitantes del Sol.

Examinando la analogia que existe entre los diversos cuerpos planetarios y nuestro globo, puede creerse y no sin fundamento que los planetas están habitados; en efecto, ellos tienen sus correspondientes satélites para iluminarlos durante la noche: así Júpiter, Saturno, Urano están rodeados de un número de lunas proporcionado á su magnitud.

Lo mismo que la tierra, los planetas tienen su año sideral y sus revoluciones diurnas.

Sin embargo una objecion se ha hecho á esta hipótesis y es la enorme distancia á que los mas grandes planetas están colocados respecto del sol, y por consecuencia el frio extraordinario que debe reinar en su superficie, frio que en nada podria compararse al que se siente en los polos de nuestra tierra. A esto puede responderse que el grado de frio ó de calor que existe sobre un planeta, depende mas de la densidad de su atmósfera que de su grado de distancia al sol. En efecto; á medida que se asciende sobre las altas montañas de la tierra, se encuentra una atmósfera menos densa, aumentando tambien el frio, hasta el punto en que el explorador dejaria de existir si quisiera hacer allí una larga estancia, aun cuando al pié de la montaña reinase al mismo tiempo un calor tropical. Mas alto aun, el frio aumentaria ea la vez mas y es creible que á un miriámetro de altura no podria existir ningun ser animado.

Un astrónomo inglés, el hijo del ilustre William Herschell ha emitido una hipótesis mas atrevida aun: pretende demostrar que el sol, un millen cuatrocientas mil veces mas grande que la tierra, tiene tambien sus habitantes.

«Sabemos, dice, por el poder que el sol ejerce sobre los planetas, que su cuerpo es de una gran densidad: y por el fenómeno de las manchas negras, de las cuales algunas se

han podido observar, á causa de su elevacion, que deben existir muchas desigualdades en su superficie, probablemente dividida en valles y montañas. Esta manera de considerar el sol hace desaparecer la gran semejanza que hasta aqui estabamos acostumbrados á creer habia entre este astro y los demas cuerpos de nuestro sistema planetario.»

«Así mirado, el sol no parece mas que un gran planeta rodeado de una atmósfera ardiente, quizás la primera, ó hablando de un modo mas exacto, la única de nuestro sistema, siendo los otros enteramente secundarios. Su semejanza con los demas globos de este sistema, respecto de la densidad, atmósfera, desigualdad de superficie, movimiento de rotacion sobre su eje y fuerza de atraccion, nos induce naturalmente á creer que, segun todas las apariencias, está, como los planetas, habitado por seres cuyos órganos se hallarán adaptados á las circunstancias particulares de este rey de los astros.»

Creeríase que, viniéndonos el calor del sol á una distancia de treinta y tres millones de leguas, este astro debia ser incandescente. Sobre esto dice M. Herschell, que el sol, ó quizás su atmósfera luminosa no produce el calor, mas que, cuando sus rayos obran sobre un medio capaz de absorberlos y que contenga un foco de calorico latente desenvuelto á su contacto.

«En efecto, añade M. Herschell, en la cima de las altas montañas, donde las nubes no alcanzan, ó alcanzan rara vez y que por esta razon no están protegidas contra los rayos directos del sol, se encuentran siempre la nieve y el hielo. Mas si los rayos solares comunican á nuestro globo todo el calor esparcido sobre él, la temperatura deberia ser mas cálida allí, donde los rayos encuentren el menor obstáculo. Los aeronautas confirman igualmente el frio de las altas regiones de la atmósfera. Ahora bien, puesto que, sobre nuestro planeta el calor depende sobre todo de la aptitud del medio para ceder á el impulso de los rayos solares, basta, para que el sol sea habitable, que los fluidos elásticos esparcidos en su atmósfera y la materia de que se compone la superficie de este astro sean poco susceptibles de ser afectados por sus propios rayos. Y esto precisamente aparece demostrado por su abundante emision en el espacio donde giran los planetas; porque si los fluidos elásticos del sol, ó la superficie de su nucleo formasen fácilmente combinaciones químicas con sus rayos, nos enviaria mucha menos luz.»

«Otro hecho que tiende tambien á confirmar nuestra hipótesis, es, que el foco de las mas poderosas lentes no ocasiona ningun calor sensible en el sitio donde ha permanecido mucho tiempo, aunque su poder de combustion sea tal que pueda poner en fusion las sustancias mas refractarias.»

Aun pretendiendo que el sol esté habitado, M. Herschell cree que el fenómeno de la vida se produzca bajo formas y condiciones diferentes que en nuestro globo. Los mismos razonamientos le inducen á pensar que podria aplicarse igual hipótesis á los millones de estrellas arrojadas en la inmensidad del espacio.

E. R. P.

## ROMANCE.

FR. LUIS DE LEON ES CORONADO PORTA.

Quando sus púrpuros rayos  
De abril en una mañana

El sol divino esparcia  
Con rubor de la alborada,  
Y las flores que en la noche  
De blanco aljofar se bañan,  
Comenzaban á mostrarse  
De mil estambres ornadas;  
Del Génil en la ribera

Un jóven gallardo estaba  
Admirado comtemplando  
La corriente de las aguas.  
Luego absorto reflexiona  
Cual si algun dios le inspirara,  
Del prado el aspecto bello  
Y su alfombra aljofarada.  
Oyendo el suave trino  
De los pájaros que cantan,  
Recuerda que existe un ser  
Al que gozosos alaban.  
Asi la naturaleza

Gozando de dulce calma,  
Pareciale que al cielo  
Mil parabienes mandaba.  
Sus ojos al sol dirige  
Y vió como reflejaban  
Sus hebras, en las almenas  
De la famosa Granada.  
Admiró cómo sobervia  
La cúpula de la Alhambra  
En los campos del Olimpo  
Ocultábase galana,  
Por ella bajando mira

Bicamente aderezada  
Una deidad, cuyo rostro  
Con sus fulgores inflama,  
Rodeabale una nube  
De color, azul y blanca.  
Trayendo por escabel  
Diez luceros á su planta;  
En su diestra mano un plectro  
Trae adornado con franjas,  
Del hombro derecho pende  
Una lira de oro y plata  
Con embutidos estraños  
En rubíes y esmeraldas;  
En la siniestra tenia  
Graciosísima guirnalda  
Que en el Empireo tegieran

Las deidades sacrosantas.  
Vagorosa el aire cruza  
Hasta donde Luis se halla,  
Y asomando dulce risa  
De sus labios, asi habla:

«Admite Luis, estos dones  
Que las Musas te regalan,  
Soy Caliope, aqui venida  
En nombre de mis hermanas,  
Esta corona tus sienes  
Siempre adorne, y de la Fama  
Este plectro y esta lira  
Te asienten en las moradas.»  
Y diciendo, le corona,  
Y la lira y plectro traba  
Del pecho y la mano diestra  
Y volando al cielo marcha.  
En confusion queda el jóven,  
Sin saber lo que le pasa;  
Y hete aqui, qué cuatro Ninfas  
De entre las ondas se alzan  
Y formando alegre coro  
De Luis en torno bailaban,  
Y en peregrino concierto  
Al feliz jóven declaran,  
Por superior á los vates  
A quien adornan las Gracias,

Morínigo 13 de Agosto de 1860.

J. SANCHEZ BARBERO Y RUANO.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redaccion = ELADIO DELGADO MERCIAN

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## ALMANAQUE SEMANAL.

OCTUBRE.

- Día 1. Lun. San Remigio ob.—En Cádiz, Barcelona y Zaragoza, id. y el Angel tutelar de España.  
Día 2. Mart. San Saturno, y San Olegario ob.—En Castilla la Vieja, Cádiz, Zaragoza y Barcelona, id. y los Santos Angeles Custodios.—En Badajoz, id. y San Eleuterio mr.  
Día 3. Miér. San Cándido mr. y San Gerardo ab.—En Barcelona id. y San Fausto mr.  
Día 4. Juev. San Francisco de Asis fr.—En Barcelona, id. y Santa Aurea, vg.  
Día 5. Viér. San Froilan ob., San Atillano ob. y cf. y San Plácido y comps. mrs.  
Día 6. Sáb. San Bruno cf. y fund.  
Día 7. Dom. Nuestra Señora del Rosario, San Marcos p. y cf. y San Sergio y comps. mrs.—En Cádiz, id. y Nuestra Señora del Remedio.—En Zaragoza id. y Santa Justina.—En Badajoz id. y San Bacco mr.—En Barcelona id. y San Augusto pbro.

En circular inserta en el Boletín oficial número 115, se anuncian los precios que el Consejo Provincial de esta Capital, en union con el Sr. Comisario de Guerra, ha fijado para el abono de los suministros hechos por los pueblos á las tropas del ejército y guardia civil, en el mes de Agosto próximo pasado y son los siguientes:

A la racion de pan comun de libra y media 66 céntos. A la fanega de cebada 16,32 rs. A la arroba de paja 1,56 rs. A la arroba de leña 1,02 rs. A la arroba de carbon 2,56 rs. A la libra de aceite 3,02 reales.

**Mercados.**—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el del dia 27.

Carne de Vaca, 1 real 54 céntimos libra.—Carnero, 1 real 65 céntimos libra.—Tocino, 3 reales libra.—Aceite, 76 reales arroba.—Vino, 18 reales cántaro.—Aguardiente, 48 reales cántaro.—Aluvas, 62 reales fanega.—Miel, 62 reales arroba.—Patatas, 2 reales 24 céntimos arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo candeal de 1.º, de 34 á 35 reales.—Id. de 2.º, de 31 á 32 rs.—Id. de 3.º, de 29 á 30 rs.—Rubion, de 28 á 29 rs.—Centeno, de 22 á 23 rs.—Cebada, de 19 á 20 rs.—Guisantes y hervejas, de 26 á 27 rs.—Algarrobas, de 25 á 26 rs.—Muelas, de 27 á 28 rs.—Garbanzos, de 70 á 110 rs.

## GABINETE FOTOGRAFICO

POR IDELMON,

CUESTA DEL CARMEN NÚM. 7.

Retratos sobre plancha, tela encerada, y cristal, sistema americano, inalterables al rozamiento, para trasportarlos en cartas, carteras, petacas, filiferos, pulseras, medallones, anillos, cuadros, etc. etc.

Se trabaja en todo tiempo aunque esté lloviendo desde las 8 de la mañana a las 5 de la tarde.

Precios de los retratos incluso el marco de 20, 26, 30, 36, 40, 45, 60, y hasta 120 reales, segun clases y tamaños.

Se avisa al público que la estancia del artista en esta poblacion será muy corta.

## OBRAS

DE D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Ecos nacionales, 3.º edicion: dos tomos en un volumen, 12 rs.—Veladas poéticas, edicion fina, 8 rs. y 4 la ordinaria.—El Beso de Judas, juntamente con los Ecos, 12 rs. y con estos y las Veladas, 16 rs. Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico.

Se vende un buen piano, en casa de Don Pedro Lucas Bellido, portales de la cebada.

# LA NACIONAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Una fianza en efectivo depositada en las cajas del Estado garantiza la buena administracion de la compania.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

## CONSEJO DE ADMINISTRACION.

VICE-PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Conde de Yumury, ex-ministro, senador del Reino.

VOCALES:

Excmo. Sr. Duque de Veragua, senador del Reino.

Sr. D. Leon Garcia Villareal, prior del Tribunal de Comercio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del Reino.

Sr. D. Miguel Tenorio, regente de Audiencia, jubilado.

Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del Consejo de Sanidad del Reino.

Sr. D. Mariano Carderera, inspector general de primera enseñanza.

Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, propietario.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de agricultura, industria y comercio.

Sr. D. José Falgueras, brigadier, diputado á Cortes y gentil hombre.

SECRETARIO:

Sr. D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Banquero: El Banco de España.

Ninguna otra Compania de la misma clase cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

En esta sociedad se admite la suscripcion SIN QUE SE PIERDA EL CAPITAL NI BENEFICIOS EN NINGUN CASO, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la eleccion del que mas le convenga:

1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, PUDIENDO LIQUIDAR Y RETIRARSE TODOS LOS AÑOS despues de los primeros cinco.

4.º Sin perder el capital ni los beneficios AUNQUE EL ASEGURADO MUERA, y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

En la Direccion general y en casa de sus representantes en las provincias y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan gratis prospectos y cuantas esplicaciones se pidan de palabra ó por escrito.

Para hacer la suscripcion dirigirse al Sub-Director de la provincia D. José Bonilla Ruiz, que vive calle de Doyagué núm. 5, en donde se dan gratis prospectos, y cuantas esplicaciones se pidan.

Al comercio de Piñuela. Plaza mayor núm. 7, acaba de llegar un buen surtido de paraguas de seda y algodón, vendiendo estos últimos al ínfimo precio de 20, 22 y 24 rs. Tambien llegarán dentro de dos dias un surtido de compases de matemáticas, de 8, 10, 15, 26, 40, 70 y 90 rs. uno.

rán y Perez, Maestra de Instruccion primaria elemental.

Las madres que gusten honrarla con la asistencia de sus niñas, verán satisfechos sus deseos en cuanto tenga relacion con la enseñanza, y con toda clase de labores útiles y de adorno.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.

El dia 1.º del próximo Octubre, se abre una escuela particular en la calle de Juan del Rey núm. 4. Su desempeño estará á cargo de Doña Concepcion Du-